

RIO GALLEGOS, 11 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 64.414/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 086/10 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I 29/A244-1 denominado "Geografía de la percepción en la Provincia de Santa Cruz, 20 años después de su primer abordaje", dirigido por la Lic. Alicia CÁCERES, codirigido por el Lic. José Luis SAENZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Prof. Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS, el Arqº. Guillermo MELGAREJO, el Prof. Cristian AMPUERO, el Prof. Pablo Marcelo GODOY, la Dra. Elsa LAURELLI en carácter de Asesor Científico, el Sr. Daniel Martín RIOS en carácter de Integrante Auxiliar, la Prof. Patricia FRÍAS en carácter de Integrante Externa y los alumnos José Guillermo TRIVIÑO, Andrea Noemí MENCO y Laura Mariela LA VALLE en carácter de Integrantes Alumnos;

QUE mediante Acuerdos Nros. 622/10 y 204/11, respectivamente, se incorpora al Proyecto de Investigación citado precedentemente, a la Srta. Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE y se da de baja a la Dra. Elsa LAURELLI;

QUE por Acuerdo N° 303/12 se cambia el carácter de integrante del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A244-1 denominado "Geografía de la percepción en la Provincia de Santa Cruz, 20 años después de su primer abordaje" de la Prof. Patricia Adelina FRIAS de Integrante Externa a Docente Investigador U.N.P.A. y se incorpora a la Prof. Mónica NORAMBUENA como Docente Investigador U.N.P.A.;

QUE mediante Acuerdo N° 627/12 se prorroga por UN (1) año la finalización del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE a fs. 85 la Lic. CACERES informa que el Prof. Pablo Marcelo GODOY ha manifestado que no continuará integrando el Proyecto de Investigación Tipo I 29/A244-1 denominado "Geografía de la percepción en la Provincia de Santa Cruz, 20 años después de su primer abordaje", en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013;

QUE por Nota N° 054/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, avala la continuidad del presente trámite;

QUE mediante Nota N° 073/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Prof. Pablo Marcelo GODOY en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A244-1 denominado "Geografía de la percepción en la Provincia de Santa Cruz, 20 años después de su primer abordaje", a partir del 1º de Enero de 2013;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA al Prof. Pablo Marcelo GODOY (D.N.I. N° 27.842.658) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A244-1 denominado "Geografía de la percepción en la Provincia de Santa Cruz, 20 años después de su primer abordaje", a partir del 1º de Enero de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de

///



047



**UNPA**

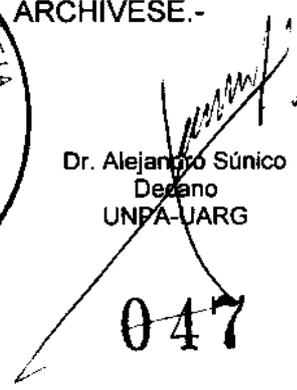
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales,  
Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplir ARCHÍVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA UARG



  
Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA UARG

ACUERDO

Nº

047